



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02 CD 08 IZTACALCO

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2024

Titular:


RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ
ALCALDE EN IZTACALCO

Responsable:


FERNANDO ROSIQUE CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN







ALCALDIA RESPONSABLE DEL GASTO:
C20008 ALCALD A 2TACALCO

ENERG-2 JUNIO 2024

45



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUBSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2024

MOD3 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	272,088,080.00	40,456,000.00	23,434,714.02	0	32,377,425.00	209,495,737.08	0	0	0	517,159,646.00
	ASIGNADO	280,737,388.00	0	0	0	0	48,317,178.08	0	0	0	368,859,456.00
	MODIFICADO	271,088,680.00	0	0	0	0	46,404,081.96	0	0	0	326,553,871.96
	EJERCIDO	127,466,504.18	0	0	0	0	0	0	0	0	127,466,504.18
5228 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,464,980.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,464,980.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,272,560.00
U068 Apoyos Sociales	APROBADO PP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,843,470.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,384,220.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,099,487.69



GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA

ENERO-JUNIO 2024

ESTRUCTURA DE PLAZAS PUESTOS POR GENERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO		INFORMACION DE GENERO			
02 CD-DEPARTAMENTO DE CAUCA		ESTRUCTURA DE PLAZAS PUESTOS POR GENERO			
PERIODO:		ENERO-JUNIO 2024			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	ESTRUCTURA	NUMERO		TOTAL	
		MUJERES	HOMBRES		
1. TITULAR DE LA ALCALDIA		0	1	1	
DIRECCION GENERAL		2	4	6	
DIRECCION DE AREA		6	10	16	
DIRECCION EJECUTIVA		2	1	3	
COORDINACION DE AREA		1	6	7	
SUBDIRECCION		10	22	40	
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL		20	49	77	
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS		10	14	24	
ENLACE		15	7	22	
SECRETARIA PARTICULAR		3	2	5	
ASESORIA		1	4	5	
COMISAL		5	5	10	
BASE		1098	2169	3862	
COMODIDADES		333	303	636	
EVENTUALES		274	459	733	
INTERINATOS		0	0	0	
OTROS		0	0	0	
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS		2233	3995	6228	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO:

ENERO-JUNIO 2024

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUBSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2024

DIAGNOSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrio de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo por capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativos para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ENERO-JUNIO 2024

recavimientos, bacheo y reasfaltamiento de banquetas. - A Estructura Intercesal 2015 muestra que alrededor del 20% de la población en la alta día
de entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan gastos extraordinarios, por ejemplo: desayunos, gastos funerarios,
enfermedades, desempleo u otras. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiación entre ellas como: prestamos con familiares y amigos,
instituciones de crédito y casas de empeño.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

asegurar la atención oportuna de las necesidades, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y coordinar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, en especial en materia de seguridad pública, con el fin de garantizar un ambiente seguro y libre de violencia para los habitantes del estado de Jalisco, a través de la implementación de programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención de delitos en la demarcación. Los entes públicos de gobierno que participan en la promoción de los derechos humanos relacionados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta entidad. Desarrollar programas dirigidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo y protección civil; 2. Igualdad de género y bienestar social, 3. Infraestructura y servicios de la alta calidad en la ciudad de Jalisco; 4. Seguridad ciudadana y protección civil; 5. Gobierno cercano, transparente y de cercanía de los ciudadanos y 6. Medio ambiente y desarrollo sustentable.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
OBJETIVO	E187 Servicios Públicos				
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2023-2024	Eficiente provisión de servicios públicos básicos en la Alcaldía de Jalisco.				
	EJE 1 CIUDAD SUSTENTABLE	SUBEJE 22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUSIVE			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL PRESUPUESTO SOSTENTABLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENTABLES				
FINALIDAD 2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCION 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCION 6 SERVICIOS COMUNALES			
PLANIFICACIÓN OPERATIVA					
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía de Jalisco.				
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía de Jalisco que asocian a 40% G35 personas.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover los servicios básicos indispensables que permitan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en la Alcaldía de Jalisco.				
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía de Jalisco disfrutará los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.				

AS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-JUNIO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO				
ÁREA FUNCIONAL	226321E1B7 Servicios Públicos			
APROBADO (P)	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
809,548,699.00	SUMA DE ACCIONES	154,313,437.00	224,847,692.87	116,270,517.88
		154,313,437.00	224,847,692.87	116,270,517.88

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA				
ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PARQUES Y JARDINES PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO.			
	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	

10 GÉNERO Y CIUDAD		PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.	
--------------------	--	--	--	--

Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)				
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERNAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL
PRESUPUESTO (Puestos con datos disponibles)				



GOBIERNO DE
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2024

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUBSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2024

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DESEMPEÑO	EJECUCIÓN	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
154,313,437.00	100.00	224,847,692.87	116,270,517.88	116,270,517.88	116,270,517.88	METROS CUADRADOS	300000	300000	243310

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANIFICACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	18940	17483	0	36423	18940	17483	0	36423	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	10522	9713	0	20235	10522	9713	0	20235	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	14731	13598	0	28329	14731	13598	0	28329	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	49402	44678	0	94080	49402	44678	0	94080	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	98907	91299	0	190206	98907	91299	0	190206	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	21044	19425	0	40469	21044	19425	0	40469	
ACCIONES REALIZADAS									

En el periodo de enero a junio del 2024, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento a 243,310 m², de áreas verdes, 4,210 plantaciones, 1,297 podas, 113 tales, mediante obra por administración, atendiendo los parques, jardines, plazas, camellones, escuelas y en las colonias de esta Alcaldía que fueron, Agrícola Oriental Centro, Oriente y Poniente, Ampliación Ramos Millán, Barrio La Asunción, Barrio Los Reyes, Barrio San Miguel, Barrio San Pedro, Barrio Santa Cruz, Barrio Santiago Norte y Sur, Campamento 2 de Octubre, Carlos Zapata Vela, Cuchilla Agrícola Oriental, Cuchilla Ramos Millán, El Rodeo, Gabriel Ramos Millán, G.R.M. Bernardino Norte Sur, G.R.M. Tacotal, Cereales México Oriente y Poniente, IMPI Picos, Juventino Rosas, La Cruz Coyula, Militar Marte, Nueva Santa Anita, Paritlan Centro, Oriente y Poniente, Reforma Iztacalpan Norte y Sur, Santa Anita, Tlaxantla, U.H. Infonavit Iztacalco Norte y Sur, U.H. Picos Iztacalco 1-A, 2-A, Vialto Piedra, beneficiando a una población total de 408,742 personas, 52% mujeres y 48% hombres, que cuentan con espacios para el esparcimiento y la recreación.

15 INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTACALCO		
PERÍODO:	ENERO-JUNIO 2024		
ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PARQUES Y JARDINES PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO.		
NOMBRE DEL INDICADOR:	AVANCE DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PARQUES Y JARDINES PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO.		
OBJETIVO	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A CALLES, PARQUES Y JARDINES REALIZADOS PARA LO HOMBRES Y MUJERES DE IZTACALCO CUENTEN CON ÁREAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.		
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR:	DIMENSIÓN A MEDIR	
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA	
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)	
METROS CUADRADOS	3000000	243310	
AVANCE % NUM/DEN			
8.11			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AP-15 ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERIODO:	ENERO-JUNIO 2024
PLANIFICACION ESTRATEGICA MARCO	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2024

DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrio de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascabel, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habían más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUBSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2024

repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u otredad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

ENERO-JUNIO 2024

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Seguimiento a atención a cultura de los estratégicos, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, programas y consolidar los canales de comunicación y participación, entre el gobierno y ciudadanía que permitan desarrollar una labor consistente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para que los habitantes y visitantes de la Administración Municipalmente programados de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención de delitos en la derivación de la implementación por parte de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos enfocados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía desarrollar programas dirigidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que se generen el desarrollo en el ámbito cultural para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basarse en los ejes rectores de la Alcaldía Local de los cuales son: 1. Seguridad humana y protección civil; 2. Igualdad de derechos y bienestar social; 3. Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4. Proceso de planeación y desarrollo sustentable; 5. Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.				
----------------------	--	--	--	--	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU AUTIFICACIÓN					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E228 Edificación, Cultura, Deporte y Recreación				
OBJETIVO	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía.				
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024	EJE	ACCIÓN DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE 410 CULTURA COMUNITARIA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES				
INDICADOR	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCION	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUB FUNCION	2 CULTURA
PLANIFICACIÓN OPERATIVA					
PROBLEMA IDENTIFICADO	Insuficientes oportunidades de desarrollo educación, artístico y deportivo en la Alcaldía.				
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Local que asciende a 404,595 personas.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Incrementar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía.				
IMPACTO DIRECTO GENERADO	La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejoren su calidad de vida y reafirma su identidad.				



AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:		02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO							
PERIODO:		ENERO-JUNIO 2024							
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO									
ÁREA FUNCIONAL		242218E168 Educación, Cultura, Deporte y Recreación							
APROBADO PP		GENERAL		ASIGNADO		MODIFICADO		EJERCIDO	
150,568,710.00		SUMA DE ACCIONES		8,773,280.00		12,766,880.00		4,511,590.00	
				8,773,280.00		12,766,880.00		4,511,590.00	
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		Cursos de regularización, preparación y de verano en la Alcaldía para que las y los jóvenes puedan participar en mejores condiciones en el proceso de admisión de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior							
EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN					
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES		FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.		4.15 IDENTIFICAR Y COMBATIR LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN A LAS NIÑAS AVANZAR EN LOS NIVELES EDUCATIVOS Y PROMOVER SU ACCESO A ÁREAS STEAM					
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		51							
TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE EDUCACIÓN	
DIRECTA		ACCIÓN SOCIAL		ACCIÓN AFIRMATIVA		ALCALDÍA IZTACALCO		POBLACIÓN EN GENERAL	
		PRESUPUESTO (precios con dos decimales)		AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN					
		GASTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA							



Ministerio de Educación
Dirección General de Educación

DIRESA - UNO 2023

DESPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	FINANCIADO	PAGADO	DEBIDO DE MONEDA	ORIGINALES	REPRODUCIDOS	ALMACENADO
1.300.000,00	11,30	1.500.000,00	291.050,00	292.653,03	291.050,00	46.853,64	1000	500	746

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANIFICACIÓN		SEGUIMIENTO	
GRUPO DE ATENCIÓN	INTERVENCIÓN	HOMBRE	MUJER
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	100
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	10
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0

DEBIDOS DE ATENCIÓN

Se imparte el curso de preparación a la presentación del examen aplazado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Votiva Superior (COMIPESU) hasta las 120 horas de duración. Se aplicó un examen diagnóstico al ingreso al curso, se evaluó el nivel de conocimientos de los participantes y se programó la aplicación del diagnóstico social que ocurren dentro del ODE de los centros de atención en el apartado 13 de estos lineamientos. Se formaron 20 grupos con 10 personas en cada grupo, en cada grupo se está atendiendo un puntaje de jóvenes de acuerdo a la capacidad del espacio.
--

PROGRAMA DE ATENCIÓN

Objetivo específico	Eventos sociales, culturales y deportivos donde se promuevan el desarrollo físico, emocional y recreación de las personas y niñas.
---------------------	--

OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
2. VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTER INSTITUCIONAL EN FAVOR DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VULNERABLES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Se implementa el plan de atención de la violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito de la educación superior.

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUBSTANTIVA
ENERO-JUNIO 2024

Se realizaron clases de Activación Física para Adultos Mayores, Clase de Baile Fitness, Iniciación al Fútbol, Torneo de Box Amateur, Entrega al Mérito Deportivo "Guerrero Azteca", Con motivo del se llevaron a cabo actividades recreativas para padres de familia y niños, actividades de baile Fitness, tuerck, encuentros de fútbol para los juegos deportivos infantiles, juveniles y paralímpicos de la CDMX. 2023-2024, cursos de natación desde nivel de principiante hasta nivel avanzado, Torneo de Box Abierto "Campeón de Itzacalco", Clases Gratuitas De Full Contact, Ira Feria Deportiva 2024, Eventos del "Sábado de Barzón", "La Fiesta de la Flor más Bella del Ejido". En las instalaciones de la Magdalena Mixhuca se llevaron a cabo Función de Lucha Libre SSC, Selectivo Acuatón, Duatlón, Entrega de Regalos Reyes CENDIS, Selectivo Natación, Selectivo de Karate, Torneo SEP Atletismo Hand Ball Basquetbol, Fútbol Volalbol, Marcaje Escolitas SEP, SEP Tocho, Aniversario Soudart, Día del Enfermero Enfermera, Taekwondo Juegos de la CDMX 2024, Juegos de la CDMX Voleibol Femenil, Sindicato de Maestros SEM, XVI Eventos Culturales, Concierto Soul Dressed, Atletismo Juegos de la CDMX 2024, SEP Festival de Habilidades, Handball Juegos de la CDMX 2024, Curso de Bañista/Wushu, RENOVATO/CROOSFIT, Partido Mexicas vs Gallos, gimnasia Juegos de la CDMX 2024, Lucha Libre AULL, Feria del Empleo 2024, Selectivo de Patinaje de Velocidad, Torneo Primavera TKD, Primera Evaluación de Gimnasia Rítmica, se llevaron a cabo 21 eventos, destacando 13 culturales entre ellos Día de las banderas nacionales y de la historia de la inclusión, Jornada Cultural de la Diversidad, Día de las madres de la diversidad y la Copa LGBT, "Presentación de Talleres", "Domingo Familiar", "Día de la Danza", "Entrega de Diplomas", "Día de las Madres (Monceyrol) "Día de las Madres (Faro)", "Día del Padre (Parque de las Rosas)", "Alders Vikings", "Danografía (CCA)", "Danografía (Parque de las Rosas)", así mismo, en las instalaciones de la Magdalena Mixhuca, se llevó a cabo el control Rumbo a Competencias Nacionales Gimnasia Rítmica, Partido Homenaje Cesar "Chelito" Degado, Olimpiada Nacional Indígena Domo de BOX, Torneo de Voleibol de la, Torneo SEP Habilidades Motrices, Torneo SEP Composiciones Gimnásticas, Inauguración Torneo VAKULT Alta Competencia Deportiva (ACD Mixhuca), Torneo Taekwondo y Judo Juegos Indígenas Congreso Anual y Clase de YOGA SSC, además de las clases deportivas programadas permanentemente.



ENERO-JUNIO 2024

INDICADORES DE IGUALDAD SUBSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	SECRETARÍA DE CALIDAD DE VIVIENDA		
PERÍODO:	ENERO-JUNIO 2024		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Cursos de regularización y regularización y la oferta en la alcaldía para que las y los jóvenes puedan participar en mejores condiciones en el proceso de adquisición de la vivienda metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior		
NOMBRE DEL INICIADOR	AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE REGULARIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DE VERANO EN LA ALCALDÍA PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN PARTICIPAR EN MEJORES CONDICIONES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR		
OBJETIVO	MEJORAR LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES A LOS CURSOS		
MODELO DEL OBJETIVO	TIPO DE INICIADOR	DIMENSIONES A MEDIR	
COMPONENTES	GESTIÓN		EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	PROPORCIÓN DE MUJERES ANUAL PROGRAMADA		NÚMERO DE MUJERES ANUAL PROGRAMADO
MUJERES	500		128
AVANCE ANUAL/QUIN			
25.6			

ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos sociales, culturales y deportivos donde se promueve el derecho al esparcimiento y recreación de las mujeres y niñas.		
NOMBRE DEL INICIADOR	AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS DONDE SE PROMUEVE Y FORTALECE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS		
OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO PARA LAS MUJERES Y NIÑAS DE LA ALCALDÍA DE GUAYMAS		
MODELO DEL OBJETIVO	TIPO DE INICIADOR	DIMENSIONES MEDIDAS	
COMPONENTES	ESTRATEGIA		EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	PROPORCIÓN DE MUJERES ANUAL PROGRAMADA		NÚMERO DE MUJERES ANUAL PROGRAMADO
PERIÓDOS	250000		133720
AVANCE ANUAL/QUIN			
53.49			



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2024

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02CD006 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO:

ENERO-JUNIO 2024

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,857 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrio de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo por capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos.

ENERG-JUL-16-2014

repas "tienditas", sacreo y recondicionamiento de banqueras. La encuesta "encuesta 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcañala percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u enfermedad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.

3

4

15



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar la atención oportuna de los tlaxcaltecos, cu triplicando con las unidades administrativas, planificando y ejecución de obras, promover y co-solicitar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan siempre tener una labor consistente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la Secretaría de Salud, promoviendo programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la coexistencia de todos en la democracia. Implementar políticas de gobierno que permitan un ambiente seguro y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones vecinales, que promuevan el desarrollo económico sustentable, para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basándose en los ejes rectores de la Alcaldía: Acceso, Inclusión, Seguridad Ciudadana y Protección Civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALIMENTACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CE 09 Servicios de Salud en alcohólicos				
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Tlaxcalco.				
ALIMENTACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024	EJE	1 IGUALDAD Y DIFERENCIAS		SUBEJE	12 DERECHO A LA SALUD
ALIMENTACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLES	3 SALUD Y BIENESTAR				
ALIMENTACIÓN AL SUB-PROGRAMA	2 DESARROLLO SOCIAL	INDICADOR	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
PLANIFICACIÓN OPERATIVA					
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Tlaxcalco.				
POBLACIÓN DE INTERÉS DE ENFOQUE	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Tlaxcalco.				
DE DATOS OPERATIVOS	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de otros índices de enfermedad.				
VALOR PÚBLICO GENERAL	La población de la Ciudad de México tiene libre programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud equitativa y vida saludable.				



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENERO-JUNIO 2024

AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: HCD008 PLACALILTAZACALCO

PERIODO: ENERO-JUNIO 2024

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO: ZONE 18A Servicios de Salud en Alcaldías

ÁREA FUNCIONAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
ASIGNACIÓN RP	4,450,200.00	4,450,200.00	7,954,618.39
4,450,000.00	SUMA DE ACCIONES	4,450,200.00	2,099,618.39

PROG RAMA de GASTOS SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: INSTA AL MÉDICO DE SALUD QUE EMPLEA EL PERSONAL DE SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GABARITIZAR LA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE MUJERES Y MUJERES	PROVEER UNA VIDA SALUDABLE AL OTORGAR DEL TÍTULO DE VIDA DE LAS MUJERES Y MUJERES A TRAVÉS DE: ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ENFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR PREVALENCIA Y FORTALECIMIENTO DEL COCITO DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS EFECTOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GABARITIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS MUJERES.

Contribuye a elevar el bienestar de la mujer por violencia contra las mujeres (VAM).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERNAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCIÓN SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA ZACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL
Presupuesto: 1,000,000.00 (cifras en miles de pesos)				
MANTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA				
AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				

ELABORACIÓN Y ENTREGA

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PASADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,450,000.00	32.58	1,450,000.00	10.00	0.00	0.00	CAMPA	16	16	1

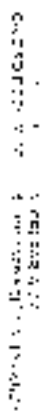
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANIFICACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	4	1	0	5	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	0	400	64	22	0	86	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	0	400	11	6	0	17	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	300	300	0	600	111	22	0	133	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	400	0	800	221	27	0	248	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	100	100	0	200	16	5	0	21	

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó una Jornada de Salud el día 08 de marzo de 2024, con motivo al Día Internacional de la Mujer en el Parque Panitlán ubicado en Calle 6 No. 353, Col. Agrícola Panitlán, con lo que se benefició a 427 mujeres y 93 hombres en rango de edad de 01 a 65 años.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUBSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	APARATOS ORTOPÉDICOS ENTREGADOS A NIÑAS O MUJERES	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5. GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.3. BRINDAR INFORMACIÓN PUNTUAL SOBRE EL USO CONSENSUADO DE ANTICONCEPTIVOS Y MÉTODOS ACORDE A CADA GRUPO ETARIO.
Contribuye a atender la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM)		NO	



• •

[illegible][illegible]



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE SALUD

ENERO-JUNIO 2024

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO		02000 ATCA CALIZATZACALCO	
PERIODO		ENERO-JUNIO 2024	
DESCRIPCIÓN		INSTALAR MÓDULOS DE SALUD QUE ENPLEA EL PERSONAL DE SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO		AVANCE DE MÓDULOS DE SALUD CAMPAÑAS DE SALUD Y NUTRICIÓN INSTALADOS	
OBJETIVO		INSTALAR LOS MÓDULOS DE SALUD QUE TRATA LA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN BENEFICIO DE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA CALIZATZACALCO	
NIVEL DEL OBJETIVO		TIPO DE BENEFICIARIO	
COMPONENTES		DIMENSION/MEDIDA	
UNIDAD DE MEDIDA		CATEGORÍA	
CAMPAÑA		DENOMINADOR (NOMBRE DEL PRODUCTO)	
AVANCE/REMANENTE		NÚMERO DE MÓDULOS DE SALUD	
C25		1	

MODELO ESPECÍFICO		Aparatos ortodóncos entregados a niños o mujeres	
NOMBRE DEL INDICADOR		NÚMERO DE APARATOS ORTOPÉDICOS ENTREGADOS A NIÑOS Y MUJERES	
OBJETIVO		ENTREGA DE APARATOS ORTOPÉDICOS ENTREGADOS A NIÑOS Y MUJERES DE LA CALIZATZACALCO	
NIVEL DEL OBJETIVO		TIPO DE BENEFICIARIO	
COMPONENTES		DIMENSION/MEDIDA	
UNIDAD DE MEDIDA		CATEGORÍA	
PERSONAS		DENOMINADOR (NOMBRE DEL PRODUCTO)	
AVANCE/REMANENTE		NÚMERO DE PERSONAS	
51.67		1	

10/10

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ENERO-JUNIO 2024

AGENCIA DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE INICIATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GESTO

02 CD09 ALCALDIA IZTACALCO

PERIODO

ENERO-JUNIO 2024

PUNTAJE ESTADÍSTICO MARCO

4

4

4



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2024

DIAGNOSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrio de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de casaca, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años, 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco está implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización de ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2024

repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

ENERO-JUNIO 2021

CONVENIO ESTRATÉGICO

Asegurar la atención oportuna de los habitantes, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desarrollar una taller comunitario y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la dimensión institucional programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención de delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas de rigida y amparados, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable de para fortalecer el desarrollo preventivo de las personas. Sasear con los rectores de la alcaldía la creación de los cuales son: 1. Seguridad ciudadana y protección civil; 2. Juventud de ciudad y bienestar social; 3. Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4. Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5. Gobierno municipal, transparente y de rendición de cuentas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALIMENTACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E159 Servicios de Ciudadanía Infantil				
OBJETIVO	Oferta de servicios seguros para el cuidado de los habitantes de escasos recursos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024	EJE 1	GUB. DAO Y HABITANTES	SUB EJE 1.1	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	SUB EJE 1.1.1	NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL		FUNCION	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCION	1 URBANIZACIÓN
						ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
						2.14 MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
PLANIFICACIÓN OPERATIVA						
PROYECTO DESTINADO	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.					
POBLACIÓN BENEFICIARIA DE INTERÉS	Niños y niñas de 0 a 5 años de la Alcaldía de San Juan.					
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Crear espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores. 3. Brindar educación integral a los infantes en edad temprana (0 a 5 años de edad).					
VALORES PRESUPUESTARIOS	Los infantes en edad de 0 a 5 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2025

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

100

[illegible]

PLANTACIÓN				SEGUIMIENTO			
EPIBLA 1974-80	MUJER	JUVENIL	C. RO.	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
PRIMER AÑO PLANTACIÓN - 5 AÑOS Y 11 MESES:	2420	1785	3	2784	600	650	1250
VITICULTORES - 11 AÑOS Y 11 MESES:	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENTES - 12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES:	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS O MÁS)	0	0	0	0	0	0	0

Se anticiparon a esta época de crecimiento de los viajes internacionales un año y medio por los 24 centros de investigación mundial de la Alecia por el año 2023 - 2024.

15.95

✓ 2023-05-25 14:00
✓ 2023-05-25 14:00